

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESIONES DE 23 DE AGOSTO, 6 DE OCTUBRE Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

**Gastos de devolución de recibos por los bancos:** La asociación se hará cargo de los que se devuelvan por algún error, pero se repercutirán en los interesados los gastos de aquellos recibos que se devuelvan intencionadamente o por falta de fondos en la cuenta.

**Representante de Arkupeak en Elizondo:** Se designa a Rosa Mendiburu Gillenea para que acuda, como representante de Arkupeak, a las convocatorias que reciba la asociación, para su celebración en Elizondo, por los diferentes temas, como asuntos sociales, ec.

**Sistema informático de la oficina:** Se conectarán los ordenadores de la oficina, para trabajar de una forma más eficaz.

**Propuestas de viajes con carácter gratuito, o con mejoras que resulten excesivas:** Serán rechazadas, para evitar posibles riesgos.

**Programa “Tú eliges, tú decides”:** En adelante las aportaciones las pueden suscribir tanto clientes como los que no lo son, mayores de 18 años y empadronados en Navarra. Cada suscripción supondrá la aportación de 10 euros para el proyecto elegido, pero el que firma no pagará nada.

Para recoger las firmas se ha preparado el correspondiente impreso.

En el año 2012 se cobraron 5.763,52 euros.

**Cuotas de las altas en el último trimestre:** No se cobrará la cuota de socio a las personas que se den de alta en el último trimestre del año natural.

**Estatutos de la Asociación:** Se redacta el proyecto de Estatutos con las instrucciones recibidas del Gobierno de Navarra sobre el primer proyecto remitido.

**Calendario 2013:** Se aprueba su diseño.

**Otros temas:** Se han tratado también otros muchos temas pero que son de puro trámite.